



## **PROYECTO DE LEY**

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:*

**ARTÍCULO 1º** - Declárese como Fiesta Nacional a la "*Fiesta Nacional del Ternero Cordillerano*", que se celebra en la ciudad de Trevelin, Provincia del Chubut.

**ARTÍCULO 2º** - Establézcase a la ciudad de Trevelin como sede permanente de la "*Fiesta Nacional del Ternero Cordillerano*".

**ARTÍCULO 3º** - Incorpórese al Calendario Turístico Nacional.

**ARTÍCULO 4º** - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional

**DIP. NAC. JUAN PABLO LUQUE**

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La ciudad de Trevelin, provincia de Chubut , los días 24 y 25 de enero de 2026 vuelve a vestirse de fiesta por 16º vez, en un encuentro que honra el trabajo rural, la cultura gaucha y las raíces cordilleranas.

En jornadas de jineteadas, destrezas criollas, deportes camperos y tradiciones vivas; música popular, baile y un gran festival folklórico; Trevelin con orgullo , tradición y celebración abre su Fiesta a todo quien quiera visitar, fomentando así el turismo , las economías locales , la identidad de un pueblo en un contexto de dificultad ante emergencia ígnea, económica y ambiental.

La fiesta, nacida en el año 2007, de la mano de la *Agrupación Gaucha "Trevelin"* se extenderá por dos días y dos noches, en el campo de jineteadas "El Malacara" de Trevelin, ubicado en las afueras de Trevelin , cerca del Río Percy.

### Recorrido Histórico:

La agrupación Gaucha de Trevelin, surge en el año 1988 por iniciativa de un grupo de jóvenes trevelinenses, interesados en mantener vivas las costumbres y tradiciones que caracterizan a la población rural, y dar a conocer la calidad de la carne de la producción bovina del Valle 16 de octubre, es así, que, en octubre de 2007, se comenzó a perfilar la Fiesta del Ternero Cordillerano.

Se comienza a trabajar en la convocatoria, a la cual asisten diversos vecinos de la localidad dispuestos a trabajar ad- honorem por el bien la agrupación. El estado Municipal les cedió una porción de tierras, dónde actualmente se encuentra el campo de jineteadas EL MALACARA. Comenzaron a realizar diversas actividades relacionadas con el disfrute social, destinadas preferentemente a la familia.

Paulatinamente fue despertando el interés en la gente de campo preferentemente y de la comunidad en general que se sumó.

Esta fiesta a partir de aquel momento , comienza a realizarse en último fin de semana del mes de enero.

Desde entonces a la fecha se realizó en forma ininterrumpida, a excepción de la pandemia.

El número de concurrentes a la fiesta fue creciendo, contando en la última edición con 15.000 personas aproximadamente.

Esta fiesta genera movimiento turístico a la localidad, y por ende la activación de los servicios primarios y secundarios del turismo.

Es por esta relevancia económica y cultural que proponemos esta fiesta como Fiesta Nacional, ya que marca la idiosincrasia del hombre de campo, del trabajo y las exigentes destrezas que caracterizan su labor. Estas expresiones culturales se manifiestan a través de las jineteadas de petisos, apialado de novillos, rodeo de animales y tirada de la rienda.

El encuentro de tropillas es un espectáculo que llama la atención a la vista de los espectadores.

La gastronomía del lugar se ve reflejada en la fiesta (venta de empanadas, choripanes, panchos, milanesas, entre otros.) Las vaquillonas al asador para todo el público, marcan la hospitalidad de su gente.

Los jugos con frutos naturales de la zona, (ciruelas, manzanas, frutillas, frambuesas) son un delicioso aperitivo del lugar.

Los números artísticos, junto al baile al aire libre coronan la fiesta.

*“Año a año, miles de personas llegan para disfrutar de un evento con muchísimas actividades y presencias de artistas, relatores, payadores, jinetes campeones y tropillas premiadas provenientes de distintos puntos del país.”*  
*Este año serán tropillas de Puerto Madryn, Choele Choel, Bahía Blanca y Magdalena, las que arribarán al campo de jineteada para disfrutar de dos días de jineteadas; tropillas premiadas con reservados de renombre- Habrá tres montas especiales a cargo de los jinetes Adrián Fernández, bicampeón nacional de Jesús María; Alberto Jara, campeón provincial de bastos con encimera y Leandro Traipán, campeón provincial 2025, en gurupa, nativo de Trevelin.*

*Asado popular, con un equipo de asadores que encabeza Popy Jones.*

*Y también reconocimientos a quienes, a lo largo de estos años, han trabajado por esta fiesta, instancia que está impulsando Nicolás López, a cargo también del aparte de novillos, actividad campera con la que dará inicio la fiesta, este sábado 24. El aparte campero está previsto para las 10 horas. 1*

<https://www.elchubut.com.ar/meseta-y-comarca/2026-1-20-10-47-0-trevelin-se-prepara-para-vivir-su-gran-fiesta-popular-este-fin-de-semana>

## Especificidad ganadera del Ternero Cordillerano

Hay un factor identitario local con el Ternero Cordillerano que profundiza su importancia, ya que es de una calidad muy característica y apreciada.

La producción bovina de Chubut se concentra principalmente en la región cordillerana y la calidad de sus ejemplares principalmente el Hereford y ahora también el Angus, es genética premiada en varias exposiciones rurales de la región, e incluso a nivel nacional en la Exposición Rural de Palermo.

En sus primeras instancias es en la cordillera donde se realiza la cría del ternero, para continuar su desarrollo en la región del Valle Inferior del Río Chubut donde encuentra factores climáticos más favorables para esa etapa y también donde están radicados los frigoríficos.

Esto hace que la comunidad que vive alrededor de esta actividad sea parte de la identidad de la comunidad rural tanto en Trevelin, como los valles cercanos.

## Antecedentes normativos

### **DECLARACIÓN N° 02/23**

De Interés Municipal la Décimo tercera Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de enero del año 2023 en el campo de jineteadas el Malacara, de la Agrupación Gaucha Trevelin.

### **DECLARACIÓN N° 02/24**

“Declara de Interés Municipal y Cultural la 14° Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano”

### **ORDENANZA N° 2.581/25**

Establecer el Marco Regulatorio para la Actividad Comercial “Servicio Turístico de Paseos en Carro de Tiro a Caballo” VISTO: La Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; las Leyes Nacionales N° 14.346 y N° 24.449; el Expediente 01/25 de la Comisión de Turismo del Honorable Concejo Deliberante; la Ordenanza N° 1.130/13 y N° [...]

2 <https://hcdtrevelin.gob.ar/?s=fiesta+ternero>

Esta fiesta , se da en un marco célebre donde las distintas ciudades y pueblos de la provincia del Chubut convergen para darle vida a sus principales costumbres, razones más que ocurrentes para declarar por este Honorable Congreso con el carácter de Ley a la *“Fiesta Nacional del Ternero Cordillerano”*.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Ley.

**DIP. NAC. JUAN PABLO LUQUE**